



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

DECRETO Nº 5142 /2021

24 AGO. 2021

ASUNTO: Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 27 de agosto de 2021.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 27 de agosto de 2021 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Y que por Resolución de 18 de agosto de 2021, de la delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, por la que se mantiene el nivel de alerta sanitaria 2 a un conjunto de municipios de la provincia, entre los que se incluye el municipio de Vélez-Málaga (conforme a la Orden de 7 de mayo del 2021).

Vista la relación de asuntos concluidos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario General del Pleno.

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Que la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 27 de agosto de 2021 a las 9:30 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.

2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el primer teniente de alcalde (actuando por sustitución del Excmo. Sr. alcalde-presidente según Decreto 5061/2021 de 18 de agosto) en Vélez-Málaga a veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, ante mí, el secretario general del Pleno.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

EL ALCALDE,
P.S. EL PRIMER TTE. ALCALDE,
(Decreto 5061/2021 de 18 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Jesús Carlos Pérez Atencia

Fdo. Rafael Muñoz Gómez

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

No hay asuntos.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

- 1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.
- 3.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, EN SUSTITUCIÓN DEL INTERVENTOR GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021.
- 4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE LA TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.
- 5.- ASUNTOS URGENTES.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.